



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 338 de 2015

Repartido N° 148

Setiembre de 2015

FERNANDO LUGRIS

**Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la
República ante el Gobierno de la República Popular China**

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Popular China al señor Fernando Lugris.

Sala de la Comisión, 10 de setiembre de 2015.

CONSTANZA MOREIRA
Miembro Informante

VERÓNICA ALONSO

LUIS ALBERTO LACALLE POU

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

ENRIQUE PINTADO

MÓNICA XAVIER

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15
Fecha	21/8/15
Carpeta N°	338/15

C.E. N° 194190

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 425 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

17 AGO 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

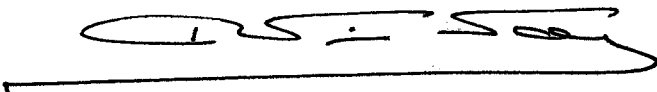
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Fernando Lugris.

La capacidad y eficiencia que el señor Fernando Lugris ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye, a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Popular China.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página